TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

CURSO “PRINCIPIOS Y DEBERES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

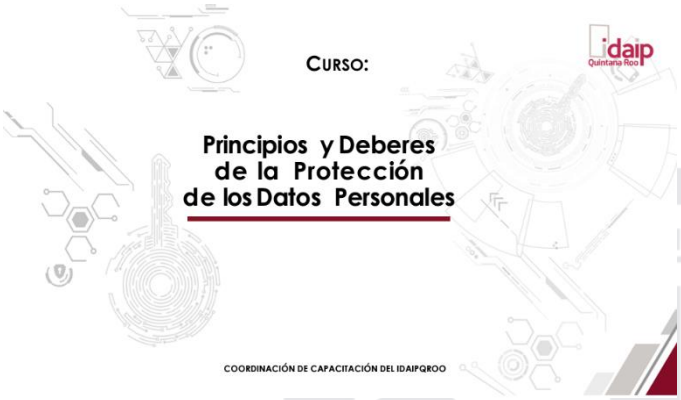

Con el objetivo de conocer los elementos que deben atenderse para cumplir con los Principios y Deberes de la Protección de Datos Personales, el pasado 23 de septiembre de 2024, personal adscrito a las Salas Unitarias y Unidades Administrativas participaron en el Curso “Principios y deberes de la protección de datos personales” impartido por la Mtra. Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa de Departamento de la Cultura de la Apertura Informativa del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Durante esta capacitación la experta explicó que son los datos personales y por qué se consideran un derecho humano en México, además señaló quién es el responsable y encargado de su tratamiento, destacó, además, qué es la transferencia de datos personales y qué se debe hacer para cumplir con las obligaciones en materia de protección de datos personales.

La instructora también abordó los principios y deberes de los datos personales, así como las causas de sanción, mencionando entre los primeros al principio de licitud, el principio de finalidad, el principio de lealtad, el principio de consentimiento, principio de calidad, principio de proporcionalidad, el principio de información y el principio de responsabilidad, todos ellos fundamentales para ejercer una correcta protección de los datos personales.